

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	18 DE SEPTIEMBRE 2019
FECHA DE INFORME:	20 DE SEPTIEMBRE 2019
PROYECTO:	INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PLANTA TEMPORAL DE ASFALTO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.
CONSULTORES:	LUIS ESCALANTE IRC-002-17 GLADYS CABALLERO IRC-083-09
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE LOS POZOS CABECERA, DISTRITO DE LOS POZOS, PROVINCIA DE HERRERA.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la colocación de un sistema de mezcla de agregados, áridos y betúmenes para la producción del asfalto que se utilizará en las labores de rehabilitación del proyecto “Diseño y Construcción del Camino, Rincón Hondo, El Banco y Esquiguita”.

El desarrollo de la obra se llevará a cabo en una superficie de aproximadamente 1.82 hectáreas, dentro del predio de la Finca con Ubicación No. 6201, Folio Real No. 1059 (F) cuyo propietario es el señor Ramiro Osorio. Dicha área será utilizada para ubicar la planta de asfalto y todos sus componentes, tales como: área de recibimiento de material pétreo (piedra), tolvas, horno secador, silo de almacenamiento, oficina de cómputo y panel de control, área de carga de camiones con mezcla asfáltica, tanque térmico para almacenaje de aceite asfáltico, planta eléctrica, tanque de almacenamiento de diésel, chimenea de salida de vapor, tinas de sedimentación, área de patio de maquinaria y equipo y servicios sanitarios portátiles.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

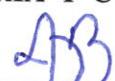
VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PLANTA TEMPORAL DE ASFALTO**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y lo señalado en el artículo 2 del Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019 que modifica los artículos 38 y 39 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda Admitir el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PLANTA TEMPORAL DE ASFALTO** promovido por **JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.**


ING. YURIA BENÍTEZ
Técnico Evaluador


LIC. LUIS PEÑA
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental


ING. JUAN SAMANIEGO
Director Regional Encargado